Bogotá, 17 de febrero de 2025

Señores
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
Laura Moreno Moreno
Subdirector Administrativo y Financiero
Dirección: Carrera 30 # 48-51
Teléfonos: (+57) 601 6531888
Email: laura.moreno@igac.gov.co
Ciudad – Bogotá D.C

Asunto: Respuesta Radicado N°: 3200SAF-2025-0000064-EE – solicitud de prorroga y adición del contrato 32088 de 2024

Ref.: IN-E-119-25

Respetada Dra Moreno, reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, el suscrito, Julián Darío Ochoa Niño en calidad de representante legal del INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S BIC contratista del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en virtud del contrato de consultoría No. 32088 - 2024, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL EDIFICIO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI", me permito responder su comunicación del 14 de febrero de 2025, con Radicado N°: 3200SAF-2025-0000064-EE, y en atención al requerimiento realizado por la entidad para manifestar nuestra conformidad con la prórroga y adición presupuestal del contrato mencionado, informamos lo siguiente:

- Manifestamos nuestra aceptación de la prórroga del plazo contractual hasta el 18 de abril de 2025, considerando la necesidad de garantizar la correcta ejecución del contrato y la incorporación de los nuevos requerimientos técnicos al anteproyecto arquitectónico.

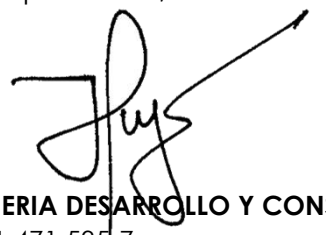
- Asimismo, confirmamos nuestra aceptación del valor aprobado para la adición presupuestal por un monto de $150.000.000, con el compromiso de continuar optimizando los costos y asegurando el cumplimiento de los objetivos contractuales.

En virtud de lo anterior, procederemos con la recopilación y envío de la documentación requerida para la suscripción del otro sí correspondiente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad. Agradeceríamos nos indiquen qué documentación específica debemos allegar para proceder con este trámite de manera oportuna.

Reiteramos nuestro compromiso con la adecuada ejecución del contrato, garantizando la calidad y pertinencia de los estudios y diseños a desarrollar.

Agradecemos nuevamente su disposición y apoyo y quedamos atentos a cualquier instrucción adicional

Sin otro particular,



INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S BIC
NIT. 901.471.535-7
R/L Julián Darío Ochoa Niño
Elaboró: Ing. Carlos Andrés Ramírez Palacios – Coordinador de Proyectos
Revisó: Ing. Rocio Gómez Doncel - Subgerente de proyectos
Aprobó: Ing. Daniela Ordoñez Carrillo - Gerente de proyectos

Copia:
Ing. Melissa Liz Gutiérrez, melissa.lis@igac.gov.co
Ing. Martha Lucia Carrascal, mcarrasc@igac.gov.co
Ing. Ana María Jiménez, ana.jimenez@igac.gov.co
Ing. Ricardo Siachoque, ricardo.siachoque@igac.gov.co
Arq. Sebastián Gómez, sgomez@igac.gov.co
Dra. Gina Cruz, gina.cruz@igac.gov.co